



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

ACUERDO CTAR/26°.S.E./24-10-2019/006 POR EL QUE SE APRUEBA 7 (SIETE) BAJAS DE BENEFICIARIOS CONSIDERADO EN EL COMPONENTE NELHUAYOTL, DEL PROGRAMA ALTEPETL 2019.

ANTECEDENTES

Que con fecha 31 de enero de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal.

Que con fecha 8 de febrero de 2019, se publicó la Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el Ejercicio Fiscal 2019, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de enero de 2019.

Que con fecha de 08 de febrero de 2019, se publicó en la página web de la Secretaría de Medio Ambiente la Convocatoria del Componente "Nelhuayotl", para la conservación, protección y restauración de bienes patrimoniales culturales tangibles e intangibles de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, y su área de influencia.

Que con fecha 26 de marzo de 2019, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el Aviso por el que se modifica el diverso por el cual, se dan a conocer las Reglas de Operación del "Programa Altepetl" para el ejercicio fiscal 2019, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 31 de enero de 2019.

Que en la Vigésima Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Asignación de Recursos, celebrada el día 26 de septiembre del presente, se aprobó el Acuerdo **CTAR/24°.S.E./26-09-2019/004**, para el otorgamiento de ayudas económicas de 95 (noventa y cinco) solicitudes de los Conceptos de Apoyo 3.a.1, 3.a.2, 3.a.3., 3.b.1, 3.b.2, 3.b.3, 3.c.1, 3.c.2, 3.d.2 y 3.d.3 de las Líneas de Acción 3.a Difusión y Divulgación 3.b. Conservación del Patrimonio Cultural Tangible y Natural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, 3.c Conservación y Fomento del Patrimonio Cultural Intangible de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco y 3.d Información y documentación del patrimonio cultural, Componente Nelhuayotl del Programa Altepetl

JUSTIFICACIÓN

Que el objetivo específico del Componente Nelhuayotl es recuperar, documentar y difundir las diferentes manifestaciones de las formas de conocimiento y apropiación social de la naturaleza de los pobladores del Suelo de Conservación, mediante el mantenimiento, resguardo y acondicionamiento del patrimonio cultural tangible, el fomento del patrimonio cultural intangible y el desarrollo de iniciativas de planes de manejo arqueológicos y de conservación participativa. Al mismo tiempo que genere la conservación, protección y restauración del patrimonio biocultural de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, y sus áreas de influencia.

Que se recibió en la Oficialía de partes de la Dirección General de la Comisión de Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con fecha 14 de octubre del presente el oficio SAF/SSACH/DGAPU/DEByPS/SORCH/002411/2019 de la Subdirección de Optimización de las Remuneraciones del Capital Humano de la Secretaría de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se localizó en su base del Sistema Único de Nómina (SUN), a 7 (siete) personas como servidores públicos activos, los cuales son solicitantes con folio del Componente Nelhuayotl del Programa Altepetl 2019.

LIBNI ROBLES MARTINEZ
ITZIGUERY LOPEZ DIAZ
OSCAR DAVID ZARCO TOLEDO
FRANCISCO MORALES CHAVARRIA
HUGO ROMERO PEREZ

CIIC/04/COMP/03/006/2019
CIIC/04/COMP/03/037/2019
CIIC/04/COMP/03/084/2019
CHC/03/COMP/03/186/2019
CIIC/03/COMP/03/187/2019

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

PEDRO CRUZ GONZALEZ
PEDRO GUEVARA FLORES

CIIC/03/COMP/03/200/2019
CIIC/03/COMP/03/288/2019

Por lo antes expuesto, el Comité Técnico de Asignación de Recursos (CTAR), con fundamento en lo establecido en las Reglas de Operación del Programa Altepétl, **Resuelve aprobar el presente Acuerdo conforme a lo siguiente:**

Único. Se aprueba el Acuerdo CTAR/26ª.S.E./24-10-2019/006 de fecha 24 de octubre de 2019, en el que se acepta la baja de 7 (siete) ayudas autorizadas en las líneas de acción 3.a Difusión y Divulgación, 3.b Conservación del Patrimonio Cultural Tangible y Natural de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco y 3.c Conservación y Fomento del Patrimonio Cultural Intangible de Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco, componente Nelhuayotl del Programa Altepétl. El monto total liberado para el Fondo Ambiental Público y posterior aplicación en el mismo componente es de \$706,327.00 (Setecientos seis mil trescientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) Las bajas se describen en el listado anexo, el cual forma parte íntegra del presente Acuerdo.

Ciudad de México, a 24 de octubre de 2019.

Por el Comité Técnico de Asignación de Recursos

PRESIDENTA

Ing. Columba Jazmín López Gutiérrez
Directora General de la Comisión de Recursos
Naturales y Desarrollo Rural

VOCAL

P.A. Liebeck SL
Lic. Andréé Lilian Guigue Pérez.
Directora General de Evaluación de Impacto y
Regulación Ambiental

VOCAL

PA -
M.V.Z. M.Sc. Fernando Gual Sill.
Director General de Zoológicos y Conservación de
la Fauna Silvestre

VOCAL

Dr. Tomás Camarena Luhrs.
Director General de Inspección y Vigilancia
Ambiental

SECRETARIO TÉCNICO

Ing. Diego Segura Gómez.
Director de Preservación, Protección y
Restauración de los Recursos Naturales

VOCAL

Mtra. en C. Leticia Gutiérrez Lorandi.
Directora General de Coordinación de
Políticas y Cultura Ambiental

VOCAL

Ing. Rafael Obregón Viloría
Director General del Sistema de Áreas
Naturales Protegidas y Áreas de Valor
Ambiental

VOCAL

P. Durán
Lic. Raúl Pérez Durán.
Director General de Administración y
Finanzas en la SEDEMA



COMITÉ TÉCNICO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS (CTAR)

VOCAL

Biol. Claudia Hernández Fernández.
Directora Ejecutivo de Cultura Ambiental

VOCAL

M.V.Z. Horacio Reza Soriano.
Director Ejecutivo de la Zona Patrimonio Mundial, Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

VOCAL

Mtro. en C. Pedro Gutiérrez Nava
Director de Producción Sustentable

VOCAL

Lic. Irineo Iván Moscoso Rodríguez.
Director de Capacitación para la Producción Sustentable

VOCAL

Dr. Miguel Ángel Paz Carrasco.
Director de Centros de Innovación e Integración Comunitaria del Suelo de Conservación

INVITADO PERMANENTE

Mtro. Mario García Mondragón.
Titular del Órgano Interno de Control en la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Ludmila Valentina Albarrán Acuña.
Directora Ejecutiva de Asuntos Jurídicos

INVITADO PERMANENTE

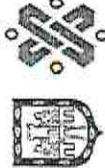
Lic. Teresa Monroy Ramírez
Directora General de Contralorías Ciudadanas

INVITADO PERMANENTE

Lic. Norma Araceli Amezcua Díaz
Coordinadora de Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA

INVITADO PERMANENTE

Lic. Natiely Maxatzi Márquez Silva
Fondos y Fideicomiso de la SEDEMA



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE LA COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES Y DESARROLLO RURAL
SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN DE PROGRAMAS

COMPONENTE NEHUAYOTL

Bajas/desistimientos

N°	N° de folio	Nombre del Beneficiario	Línea de acción	Concepto de apoyo	CTAR	ACUERDO	Aprobado	Devengado	Saldo	Observaciones
1	CIIC/04/COMP/03/006/2019	LIBNI ROBLES MARTINEZ	3.b Conservación del Patrimonio Cultural Tangible y Natural de Milpa Alta Tláhuac y	3.b.2	24a Sesión Extraordinari	CTAR/24ª S.E./26-09-2019/004	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	Capital Humano
2	CIIC/04/COMP/03/037/2019	ITZIGUERY LOPEZ DIAZ	3.a Difusión y Divulgación	3.a.3	24a Sesión Extraordinari	CTAR/24ª S.E./26-09-2019/004	\$78,917.00	\$0.00	\$78,917.00	Capital Humano
3	CIIC/04/COMP/03/084/2019	OSCAR DAVID ZARCO TOLEDO	3.c Conservación y Fomento del Patrimonio Cultural Intangible de Milpa	3.c.2	24a Sesión Extraordinari	CTAR/24ª S.E./26-09-2019/004	\$195,122.00	\$0.00	\$195,122.00	Capital Humano
4	CIIC/03/COMP/03/186/2019	FRANCISCO MORALES CHAVARRIA	3.b Conservación del Patrimonio Cultural Tangible y Natural de Milpa Alta Tláhuac y	3.b.2	24a Sesión Extraordinari	CTAR/24ª S.E./26-09-2019/004	\$49,500.00	\$0.00	\$49,500.00	Capital Humano
5	CIIC/03/COMP/03/187/2019	HUGO ROMERO PEREZ	3.b Conservación del Patrimonio Cultural Tangible y Natural de Milpa Alta Tláhuac y	3.b.2	24a Sesión Extraordinari	CTAR/24ª S.E./26-09-2019/004	\$49,500.00	\$0.00	\$49,500.00	Capital Humano
6	CIIC/03/COMP/03/200/2019	PEDRO CRUZ GONZALEZ	3.c Conservación y Fomento del Patrimonio Cultural Intangible de Milpa	3.c.1	24a Sesión Extraordinari	CTAR/24ª S.E./26-09-2019/004	\$16,500.00	\$0.00	\$16,500.00	Capital Humano
7	CIIC/03/COMP/03/288/2019	PEDRO GUEVARA FLORES	3.a Difusión y Divulgación	3.a.1	24a Sesión Extraordinari	CTAR/24ª S.E./26-09-2019/004	\$271,788.00	\$0.00	\$271,788.00	Capital Humano

TOTAL BAJAS

\$706,327.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
 11/5 mapc